

ANEXO IV AL PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EN EL TRABAJO DURANTE LAS FASES DE DESESCALADA Y TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE(PCC_V02)

SOBRE:

INSTRUCCIONES PRUEBAS DE ACCESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA /CENTRO DE TRABAJO

Conselleria de Educación Cultura y Deporte.

Centro de trabajo

Código de centro: 12004308

Denominación: ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE CASTELLÓ

Dirección: Plaza FADRELL, Nº: 1, Código Postal:12002

Localidad: CASTELLÓ DE LA PLANA, Provincia: CASTELLÓ

Teléfono: 964 39 94 45

Correo electrónico: 12004308@gva.es



ANEXO IV

Se indican a continuación las recomendaciones para la realización de las pruebas de acceso para los centros ISEACV, emitidas por la DIRECCIÓ GENERAL DE SALUT PÚBLICA I ADDICCIONS, siguiendo las siguientes directrices:

1. Medidas de higiene del espacio físico donde se desarrolle la actividad
2. Asegurar el cumplimiento del distanciamiento físico de seguridad (1,5 metros)
3. Uso correcto de mascarilla, cuando no se garantice la distancia de seguridad entre las personas.
4. Obligado cumplimiento de las medidas de prevención: lavado frecuente y meticuloso de manos; evitar tocar ojos, nariz y boca; y medidas de etiqueta respiratoria (cubrir boca y nariz con la flexura del codo en estornudos y usar pañuelos desechables).
5. Aislamiento de las personas contagiadas y vulnerables.

1. Medidas de higiene del espacio físico donde se desarrolle la actividad

Se deben ventilar de forma diaria las instalaciones a utilizar como mínimo durante cinco minutos, antes del inicio de las actividades.

De manera general, si es posible, mantener la temperatura del local entre 23 y 26°C.

Reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar la ventilación de los sistemas de climatización. NO utilizar ventiladores

Limpieza de las instalaciones

Se arbitrará la limpieza y desinfección de las instalaciones siguiendo las siguientes instrucciones que se comunicarán a la empresa responsable.

- Poner especial énfasis en superficies, pomos de las puertas, mesas de uso común, lavabos, suelos, teléfonos, ratones de ordenador y todos los utensilios de uso compartido. Pueden utilizarse detergentes habituales o lejía de uso doméstico diluida en agua, extremándose las medidas de protección del personal de limpieza a agentes químicos. Estos virus se inactivan tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). Podrán utilizarse los virucidas autorizados.

[Ver documento Ministerio de Sanidad:

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf]

- Se reforzarán las condiciones de limpieza de aseos y zonas comunes.



- Los apliques de las luces, botones de ascensores, barandillas y pasamanos serán también objeto de atención y limpieza, además de recomendar en lo posible, precaución en su utilización.

En los baños se han habilitado zonas destinadas a realizar el lavado de manos dotándolas de jabón y toallas de papel. Para la desinfección de las manos se han procurado dispensadores de gel hidroalcohólico para cada sala donde se desarrolle la práctica. Se ha de asegurar su acceso, correcto funcionamiento y adecuado mantenimiento.

Para cada zona donde se ubiquen zonas de higiene (lavado de manos y dispensadores de hidrogel) se ha dispuesto de información para la correcta práctica de dichas medidas.

Ver ejemplo de infografía del Ministerio de Sanidad: "¿Cómo debo lavarme las manos?"
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/PosterA5_HigieneManos.jpg

Ver información de SPRL de Generalitat Valenciana: ¿Cómo desinfectarse las manos?:
http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL_GT_03_06_+Higiene+de+manos_Desinfecci%C3%B3n.pdf/d193f799-a11a-4cf2-bb99-acf726cfb775

Medidas de organización

Se establecerán procedimientos de entrada y salida del edificio y salas de prácticas para evitar aglomeración de personas y que la distancia física pueda ser mantenida (por ejemplo: turnos o señalización de distancias en el suelo para colas)

En las zonas de prácticas y de paso se mantendrán siempre que sea posible las puertas de acceso abiertas, mediante cuñas u otros sistemas, para evitar el contacto de las personas con las manillas y pomos.

Se han habilitado y señalado sentidos de circulación para evitar coincidencias en entradas y salidas de las personas.

Se procurará una distribución adecuada de papeleras con tapa y pedal o al menos, doble bolsa de basura para pañuelos desechables y otros objetos de protección (máscaras, guantes).

2. Medidas específicas relacionadas con las artes plásticas (cerámica) y el diseño. Medidas para las pruebas dirigidas a personas sin requisitos académicos

Condiciones para el desarrollo

Las condiciones de desarrollo de las pruebas tienen en cuenta las siguientes cuestiones:

- El aforo de las aulas donde se realicen estas pruebas no será en ningún caso superior a una persona cada 2,25 m² de superficie.
- Los alumnos se distribuirán en las aulas garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

- Los miembros del tribunal evaluador deberán asimismo mantener entre sí la distancia interpersonal de 1,5 metros. En caso de que no se pueda garantizar esta distancia mínima, deberán utilizar mascarillas higiénicas.

3. Medidas de higiene individual

En el interior de las aulas no será obligatorio el uso de mascarilla por parte del alumnado, mientras permanezcan sentados realizando los ejercicios, siempre que la distribución de los asientos se establezca garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

El material utilizado por el alumnado para la realización de las pruebas (lápices, bolígrafos, o los que se requieran en cada tipo de prueba) deberán correr a cargo del alumnado, ser de uso individual y en ningún caso se recomienda compartirlo.

Se recomienda que el alumnado acuda provisto de agua envasada para mantener una buena hidratación, siempre que los ejercicios tengan una duración superior a 2 horas.

4. Medidas de prevención de riesgos para las personas participantes: profesorado, trabajadores del centro y aspirantes

Ante cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no se debe acudir a la actividad. Se debe contactar con el centro de salud asignado (figura en la tarjeta SIP), pedir consulta a través de cita web [<http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>] o llamar al teléfono de atención a la COVID-19 (900 300 555) y seguir las indicaciones de los profesionales sanitarios.

El profesorado y trabajadores del centro deberán contactar y comunicar la situación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente.

No reincorporarse a las actividades cotidianas hasta la confirmación de ausencia de riesgo individual y no ser riesgo para el resto.

Si se ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras este presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o hubiera compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, ponerse en contacto con su centro de salud y seguir las indicaciones del personal sanitario.

Si es una persona vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) debe comunicarse a la Dirección del centro para extremar las medidas de seguridad en la realización de las pruebas.

[Ver información de la Generalitat Valenciana: Consejos para el aislamiento en casos leves o en investigación:

http://coronavirus.san.gva.es/documents/469630/471449/Aislamiento_cas.pdf/e22b38d4-bbba-763f-edcd-0258bd3ed0be?t=1585653453190]

MEDIDAS Y PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

No podrá acceder al centro el alumnado con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticado de COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

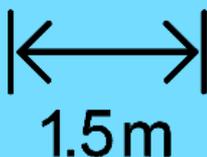
El alumnado para acceder al centro deberá llevar **maskarilla de protección respiratoria** y respetar las medidas preventivas establecidas: distanciamiento físico, itinerarios de recorrido dentro del centro, higiene personal de manos antes de la entrada al centro y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, etc.

El llamamiento se realizará a las **8:30h** en la puerta principal de la EASD, en la Plaza Fadrell. **El alumnado debe presentar obligatoriamente su DNI.**

En la pausa entre las pruebas, se saldrá por la puerta de la Calle Marqués de la Ensenada, siguiendo las indicaciones de recorrido que se encuentran en los pasillos del centro.

A las **11:20h** se realizará el segundo llamamiento para la prueba, de nuevo en la entrada de la Plaza Fadrell.

Es recomendable que cada aspirante traiga su propia botella de agua, así como el material indispensable para realizar las pruebas.

<p>2020/21 EASD CASTELLÓ</p>  <p>Utilitzeu mascareta de protecció respiratòria</p>	<p>2020/21 EASD CASTELLÓ</p>  <p>La crida es realitzarà a les 8.30h a la porta de la Plaça Fadrell de l'EASD</p> <p>No oblideu el DNI!</p>	<p>2020/21 EASD CASTELLÓ</p>  <p>+37°</p> <p>No accediu al centre amb símptomes COVID-19</p>	<p>2020/21 EASD CASTELLÓ</p>  <p>1.5m</p> <p>Respecteu les normes i la senyalització del centre</p>
---	---	---	--